



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 125

18 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 16 de marzo de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido, así como la convocatoria de la celebración del primer ejercicio, de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

Página 1

Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 16 de marzo de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido, así como la convocatoria de la celebración del primer ejercicio, de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de especialista con la categoría de Medios Audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre.

Página 3

### RÉGIMEN INTERIOR

***Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 16 de marzo de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido, así como la convocatoria de la celebración del primer ejercicio, de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.***

*(Publicación: BOPC núm. 68, de 17/2/2022).*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 16 de marzo de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido, así como la convocatoria de la celebración del primer ejercicio, de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE ANALISTA (GRUPO II) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

Por Acuerdo de la Mesa de 27 de octubre de 2021, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, en régimen de contratación laboral fija, a una plaza de analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante, *BOPC*–, n.º 495, de 4 de noviembre de 2021.

El plazo de presentación de instancias fue de veinte (20) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*.

Por Acuerdo de la Mesa de 13 de enero de 2022 (*BOPC* n.º 9, de 14 de enero de 2022), se aprobó la lista provisional de admitido de la convocatoria de 27 de octubre de 2021, que en virtud de la base cuarta de la misma establecía un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el *BOPC*, para la presentación de reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en los que las personas aspirantes hubieran incurrido. En el punto 2 de dicha base se señala que, transcurrido dicho plazo, se aprobará la relación definitiva de admitidos o admitidas y de excluidos o excluidas del proceso selectivo y en la que recogerá el lugar y la fecha del comienzo del primer ejercicio, así como el orden de actuación de las personas aspirantes.

Asimismo, en el apartado 4 del Acuerdo de la Mesa de 13 de enero de 2022, se dispuso delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitido de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias.

Finalizado el plazo concedido, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa de 13 de enero de 2022,

**RESUELVO:**

**1.-** Aprobar la lista definitiva de admitido a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, en régimen de contratación laboral fija, a una plaza de analista (grupo II) del Parlamento de Canarias, que se relaciona a continuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***8669**	Cordobés	Faura	Enrique Jesús

**2.-** Convocar al aspirante admitido a la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición, en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala:

**Lugar:** Sede del Parlamento de Canarias  
C/ Teobaldo Power, 5-7  
Santa Cruz de Tenerife

**Fecha:** 16 de junio de 2022.

**Hora:** 10:00 horas.

**3.-** Conforme a la base décima de la convocatoria, el orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por las personas aspirantes cuyo apellido comience por la letra “V”.

**4.-** Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2022.- EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

**Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 16 de marzo de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido, así como la convocatoria de la celebración del primer ejercicio, de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de especialista con la categoría de Medios Audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre.**

(Publicación: *BOPC* núm. 44, de 8/2/2022).

**Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 16 de marzo de 2022, por la que se aprueba la lista definitiva de admitido, así como la convocatoria de la celebración del primer ejercicio, de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral

fija, de una plaza de Especialista con la categoría de medios audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE ESPECIALISTA CON LA CATEGORÍA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (GRUPO III) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO LIBRE**

Por Acuerdo de la Mesa de 27 de octubre de 2021 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, en régimen de contratación laboral fija, a una plaza de especialista con la categoría de Medios Audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante, *BOPC*–, nº 495, de 4 de noviembre de 2021.

El plazo de presentación de instancias fue de veinte (20) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*.

Por Acuerdo de la Mesa de 13 de enero de 2022 (*BOPC* n.º 9, de 14 de enero de 2022), se aprobó la lista provisional de admitido de la convocatoria de 27 de octubre de 2021, que en virtud de la base cuarta de la misma, establecía un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el *BOPC*, para la presentación de reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en los que las personas aspirantes hubieran incurrido. En el punto 2 de dicha base se señala que, transcurrido dicho plazo, se aprobará la relación definitiva de admitidos o admitidas y de excluidos o excluidas del proceso selectivo y en la que recogerá el lugar y la fecha del comienzo del primer ejercicio, así como el orden de actuación de las personas aspirantes.

Asimismo, en el apartado 4 del Acuerdo de la Mesa de 13 de enero de 2022, se dispuso delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitido de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias.

Finalizado el plazo concedido, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa de 13 de enero de 2022,

**RESUELVO:**

**1.-** Aprobar la lista definitiva de admitido a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, en régimen de contratación laboral fija, a una plaza de especialista con la categoría de Medios Audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, que se relaciona a continuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***5878**	Martínez	Rodríguez	Enrique Javier

**2.-** Convocar al aspirante admitido a la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición, en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala:

**Lugar:** Sede del Parlamento de Canarias  
C/ Teobaldo Power, 5-7  
Santa Cruz de Tenerife

**Fecha:** 20 de abril de 2022.

**Hora:** 10:00 horas.

**3.-** Conforme a la base décima de la convocatoria, el orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por las personas aspirantes cuyo apellido comience por la letra “V”.

**4.-** Publicar la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2022.- EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



